



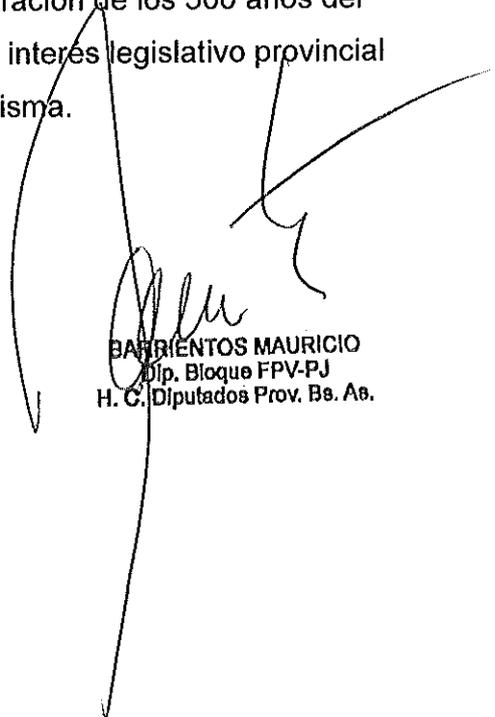
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración de los 500 años del movimiento de la Reforma Protestante, y declarar de interés legislativo provincial todas las actividades a realizarse con motivo de la misma.



BARRIENTOS MAURICIO
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El pensamiento y la obra de Martín Lutero, y tantos otros reformadores, se inscriben en el gran movimiento religioso de principios del siglo XVI denominado "la Reforma protestante", que finalizó con la supremacía eclesiástica, religiosa y política de la Iglesia de Roma en Europa creando iglesias protestantes de diferentes denominaciones. Aunque la Reforma fue esencialmente un movimiento religioso, produjo importantes cambios en casi todos los aspectos de la vida social económica y política, con grandes repercusiones en la historia moderna del mundo occidental.

En el ámbito del Río de la Plata, las iglesias Valdense del Río de la Plata (IEVRP); Evangélica Metodista Argentina (IEMA); Evangélica Luterana Unida (IELU); Evangélica del Río de la Plata (IERP) y Reformada en Argentina (adherida a la IERP) han firmado, en el año 1980, la Concordia de Leuenberg. Dicha Concordia, firmada por iglesias luteranas y reformadas de Europa, las iglesias unidas que surgieron de ellas, así como las iglesias de la pre reforma de los valdenses y de los hermanos moravos emparentada con ellas comprueban, en virtud de sus conversaciones doctrinales, el común entendimiento del Evangelio.

Esto les permite establecer y practicar comunión eclesiástica. Agradecidas por haber sido conducidas a estar más cerca una de otra, confiesan al mismo tiempo, que la lucha por la verdad y la unidad en la iglesia estuvo y está ligada también a culpa y sufrimientos.

La iglesia está fundada solamente en Jesucristo, quien mediante la donación de su salvación en la proclamación y en los sacramentos la congrega y comisiona. Por ello, según entendimiento de la Reforma, para la verdadera unidad de la iglesia es necesaria y suficiente la coincidencia en la auténtica doctrina del Evangelio y en la correcta administración de los sacramentos. De estos criterios de la Reforma, las iglesias participantes deducen su entendimiento de comunión eclesiástica.

Las cinco iglesias firmantes de la Concordia de Leuenberg en el Río de la Plata se han dado en llamar Comunión de Iglesias de la Reforma (CIR).

Fue un 31 de octubre de 1517 que ocurrió el hecho más significativo que dió inicio al movimiento de la Reforma protestante: la exposición pública de las 95 tesis del Dr. Martín Lutero en las puertas de la Iglesia del Palacio de Wittenberg, Alemania.

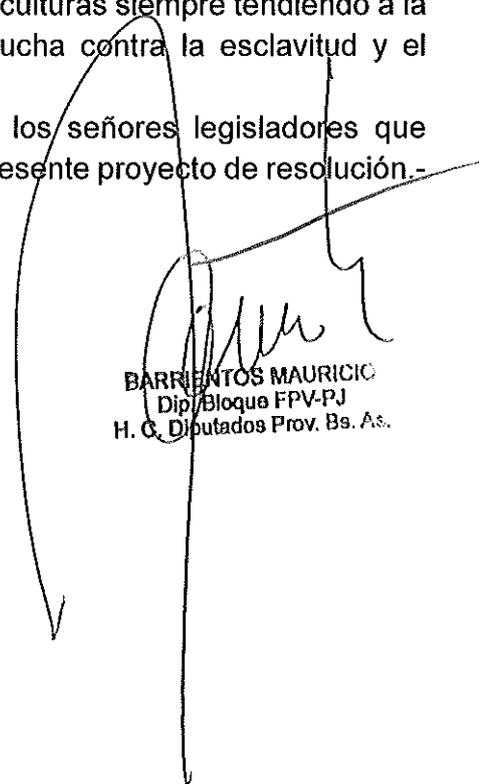


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El pensamiento protestante, se fue formando como producto de una crítica al statu quo y que estuvo y sigue estando construido sobre tres pilares: solo por fe, sola gracia, solo Cristo.

Considero justo y meritorio reconocer la labor del movimiento protestante con sus banderas en favor de la dignificación de razas y culturas siempre tendiendo a la justicia social, desde sus inicios proclamando la lucha contra la esclavitud y el analfabetismo.

Por las razones expuestas, es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto positivo la aprobación del presente proyecto de resolución.-



BARBIENTOS MAURICIO
Dip/Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.